

Resolución de Decanato **547 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Electrónico N° 178/2026-NAT-UNSa: EXTENSIÓN DE FUNCIONES
DR. VICTOR CARUSO E ING. REBECA CARABAJAL
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
22/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La presentación del Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo – Director de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la designación del Dr. Víctor Humberto Caruso como profesor a cargo de la cátedra Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – Sede Salta.

Que el mencionado pedido se realiza en virtud que Dr. Caruso se desempeña actualmente como Jefe de Trabajos Prácticos dictando las clases teóricas y prácticas de la mencionada asignatura.

Que – además – el mencionado docente se desempeña como Profesor Adjunto regular – Dedicación Simple de la cátedra Introducción a la Zootecnia de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que en el mismo sentido, se solicita autorizar a la Ing. Rebeca Carabajal –Profesora Adjunta regular de la cátedra Introducción a la Producción Animal de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía Sede Salta – preste colaboración como docente en la cátedra Manejo de sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – Sede Salta, por extensión de funciones.

Que el Art. 7° de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: “Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Facultad o hacia otras Facultades”.

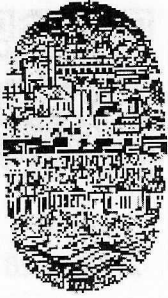
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al **Dr. VÍCTOR HUMBERTO CARUSO** (Profesor Adjunto regular – Dedicación Simple de la cátedra Introducción a la Zootecnia de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera) a realizar funciones como profesor a cargo de la cátedra Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – Sede Salta, como extensión de sus propias funciones y de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la **Ing. REBECA LILIANA CARABAJAL** (Profesora Adjunta regular de la cátedra Introducción a la Producción Animal) a prestar colaboración como docente en la cátedra de Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – Sede Salta, como extensión de sus propias funciones y de acuerdo a lo expresado en el exordio.



Resolución de Decanato **547 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente Electrónico N° 178/2026-NAT-UNSa: EXTENSIÓN DE FUNCIONES
 DR. VICTOR CARUSO E ING. REBECA CARABAJAL
 De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
 22/05/2026

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese al Dr. Víctor Humberto Caruso, Ing. Rebeca Carabajal, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y vuelva a esta Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.

DR. VICTOR D. JUAREZ
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Naturales - UNSa

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
 Decana
 Facultad de Ciencias Naturales